



Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Bogotá, mayo 16 de 2019.

Subdirección de Planeación Operativa

Los productos y metas establecidas para la vigencia 2018 fueron:

Nombre del producto	Meta
Documentos de planeación elaborados	35
Planes operativos de ordenamiento social de la propiedad rural	35
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Documentos de criterios para el ordenamiento social y productivo elaborados	1
Documento de lineamientos técnicos a los territorios para el mantenimiento al ordenamiento social de la propiedad rural elaborados	1

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

Las metas establecidas para la vigencia 2018 fueron:

- ✓ Incluir los nuevos procesos misionales en el marco del modelo de arquitectura empresarial al igual que realizar las iteraciones de actualización de los procesos existentes de acuerdo con la dinámica institucional que permita implementar los proyectos acordes al PETIC
- ✓ Estructurar y diseñar soluciones a necesidades básicas de la entidad utilizando arquitecturas de nueva generación.
- ✓ Generar una cultura informática a nivel básico acorde a las recomendaciones de uso y apropiación del MINTIC para los procesos estratégicos.
- ✓ Realizar socialización e implementación de los esquemas de gobernabilidad
- ✓ Implementar una iniciativa de Gobierno del Datos
- ✓ Diseñar y socializar el sistema de gestión de riesgo IT – RISK
- ✓ Diseñar e implementar un sistema de gestión seguridad de información.
- ✓ Implementar las iniciativas de TI del PETIC correspondientes a la primera transición.
- ✓ Implementar la plataforma de interoperabilidad para el SIT que incluya arquitectura, plataforma, diseño desarrollo de servicios



- ✓ Diseñar y socializar el sistema de gestión de continuidad de negocio
- ✓ Actualizar el PETIC
- ✓ Generar los modelos extendidos LADM_COL + ANT para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial.
- ✓ Diseñar y/o actualizar los modelos lógicos y físicos de las bases de datos de la ANT bajo la estructura LADM_COL + ANT, para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial.
- ✓ Migrar los datos históricos al modelo LADM-COL+ANT
- ✓ Diseñar e implementar los módulos misionales del sistema integrado de tierras (Étnico, Administración de baldíos, módulo reportes, Fondo Nacional agrario, Formalización, 2 módulo étnico).
- ✓ Diseñar, implementar y poner en operación las funcionalidades y/o ajustes requeridos para soportar y mantener los sistemas de información actuales junto con sus correspondientes bases de datos
- ✓ Diseñar e implementar las soluciones tecnológicas para el Registro de sujetos ordenamiento Social
- ✓ Realizar la acciones técnicas y administrativa para establecer los modelos de intercambio.
- ✓ Diseñar y desarrollar los procesos de consulta extracción, transformación, cargue de los datos y/o servicios de integración.
- ✓ Generar los modelos de intercambio de información para la consolidación en las bases de datos correspondientes.
- ✓ Diseñar y desarrollar los procesos de consulta, extracción, transformación, cargue de los datos y/o servicios de integración (Interlis, XML, XSD), que permitan la consolidación de información proveniente del barrido predial en los modelos correspondientes en la ANT.
- ✓ Realizar el cargue de los datos resultado de las distintas etapas de del barrido predial en el marco de los POSPR.

Metas cumplidas vigencia 2018

Subdirección de Planeación Operativa



Nombre del producto	Meta propuesta	Meta alcanzada	Resultados a diciembre 2018	Razones por las cuales no se alcanzó el total de la meta
Documentos de planeación elaborados	35	21	Se elaboró el documento de análisis integral para los municipios de: 1.Puerto Leguízamo 2.Puerto Gaitán 3.Ataco 4.Dibulla 5.Santa Marta 6.San Carlos 7.Caimito 8.San Marcos 9.Achí 10.Nechí 11.Magangué 12.Ayapel 13.Chaparral 14.Florida 15.Planadas 16.Pradera 17.Puerto Lleras 18.Rioblanco 19.San Benito Abad 20.Sucre 21.San Jacinto del Cauca	Quedó pendiente la elaboración de catorce (14) documentos de análisis territorial integral correspondientes a: *Majagual: En el cual, por condiciones climáticas y dificultades de acceso al municipio, no se pudo avanzar en la realización de las actividades de recolección de información y cartografía social veredal con enfoque predial, que son insumo necesario para la elaboración de los documentos. *Aracataca, Ciénaga, La Paz, Fonseca, San Juan del Cesar, Córdoba, El Guamo, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San Jacinto, San José de Ure y Zambrano: PNUD se retrasó en el inicio de su operación por la desactualización catastral, de los POT, la solicitud de formalización de predios que están ubicados en territorios de reserva forestal (Ley 2da), la inexistencia de estimaciones sobre el número de hectáreas a formalizar y dificultades de orden social, obligándose a replantear la ubicación de sus equipos en territorio, retrasándose la realización de las cartografías veredales prediales.



<p>Planes operativos de ordenamiento social de la propiedad rural</p>	<p>35</p>	<p>14</p>	<p>Mediante resolución, fueron aprobados los POSPR correspondientes a los municipios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.San Marcos 2.Puerto Gaitán 3.San Carlos 4.Caimito <p>En proceso de validación y aprobación se encuentran los POSPR de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Dibulla 2.Santa Marta 3.Nechí 4.Puerto Lleras 5.San Jacinto del Cauca 6.Ayapel 7.Pradera 8.Magangué 9.Achí 10.San Benito Abad <p>De otra parte, se expidió la Resolución 6064 del 17 de septiembre de 2018 por la cual se dieron por terminadas las actividades de Formulación de POSPR en el municipio de Puerto Leguízamo, en el estado en que se encontraran y se cambió su modelo de atención de oferta a demanda y descongestión.</p>	<p>La meta consistía en la elaboración de 35 POSPR, de los cuales se elaboraron 14 (4 aprobados mediante resolución y 10 en proceso de validación y aprobación), total al que se le resta Puerto Leguízamo, quedando para el 2019 la formulación de los siguientes 20 planes, por las siguientes causas:</p> <p>Majagual y Sucre – 2 municipios Mojana: no se finalizó la etapa de cartografías veredales por condiciones climáticas y dificultades de acceso al municipio y este es un insumo fundamental para la elaboración del POSPR.</p> <p>Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure y Valencia (Córdoba); Córdoba, El Guamo, San Jacinto y Zambrano (Bolívar); Fonseca y San Juan del César (La Guajira), Aracataca y Ciénaga en Magdalena y La Paz (Cesar) – 13 municipios PNUD: demoras en la contratación del personal por parte del socio, retrasaron el inicio de la operación y por consiguiente la programación para la formulación de los POSPR.</p> <p>Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco (Tolima), Florida (Valle del Cauca) – 5 municipios OIM: demoras en la contratación del personal por parte del socio, retrasaron el inicio de la operación y por consiguiente la programación para la formulación de los POSPR.</p>
--	-----------	-----------	--	--



Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	Elaborado el documento "Ejercicios pilotos 2017-2018: Instrumentos de planeación para ordenar socialmente la propiedad rural en Colombia".	-
Documentos de criterios para el ordenamiento social y productivo elaborados	1	1	Elaborada la Guía Estrategia de monitoreo y seguimiento para la formulación e implementación de POSPR.	-
Documento de lineamientos técnicos a los territorios para el mantenimiento al ordenamiento social de la propiedad rural elaborados	1	1	Elaborado el documento de mantenimiento al ordenamiento social de la propiedad rural.	-

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

El detalle del cumplimiento de las acciones se describe a continuación:

- Seguimiento y control al proceso de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la Entidad con los del sector.
 1. Actualización de instrumentos de gestión pública de información para todos los procesos de la ANT.
 2. Clasificación de activos de información.
 3. Identificación de riesgos y medición de controles
 4. Actualización del esquema de gobierno:
 - Instructivo de gestión de la seguridad de la información
 - Instructivo inventario de activos de información
 - Lineamiento estructura para la creación y organización de archivos en los servidores compartidos Filer Server y ftp.
 - Lineamientos de respaldo custodia y recuperación de la información de bases de datos



- Lineamientos de seguridad de la información
 - Lineamientos para desarrollo de productos de software en la ANT
 - Lineamientos para la gestión y calificación de activos de información
 - Lineamientos y buenas prácticas de bases de datos
 - Política de protección de datos personales
 - Política técnica de seguridad de la información
-
- Modelo de intercambio de información implementado y 8 acuerdos suscritos con IGAC, DNP, SNR, UARIV (Víctimas), URT (Restitución), Fedecafe, ANI y Registraduría.
 - Diagnóstico y diseño del Sistema de Gestión Seguridad de Información (SGSI). - Cargue de datos del barrido predial del piloto de Ovejas.
 - Plataforma tecnológica diseñada e implementada (Sistema Integrado de Tierras- SIT) con referencia al estándar ISO 19152:2012 LADM_COL y migración de los datos históricos INCODER.
 - Diseño e implementación de 5 módulos de procesos misionales en el Sistema Integrado de Tierras: 1. POSPR 2. Hojas de vida y administración de Baldíos. 3. Étnicos (Res 2333/2014 - Seguridad jurídica pueblos indígenas) 4. Gestor de numeración de actos administrativos/autos 5. RESO (100%)
 - Avance en el diseño e implementación de 2 módulos en el Sistema Integrado de Tierras: Étnicos (Res. 1071/2015 – Ampliación y constitución de resguardos) – 70% y Registro de inmuebles rurales RIR – 50%
 - Automatización del cargue de información y cálculo de indicadores de la Ficha de Caracterización para Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural -POSPR, basada en información de IGAC y SNR.
 - Construcción del modelo de datos para soportar información de Barrido Predial y la capturada en la ruta de los POSPR.
 - Migración de la información de los Procesos de Titulación de Baldíos (Persona Natural y Restitución) y Procesos Agrarios, proveniente de los sistemas legados hacia el Sistema Integrado de Tierras.
 - Construcción procesos de cargue automático ETL de información requerida para apoyar las tareas de los POSPR.
 - Migración de la información de POSPS que se gestionó por fuera del Sistema Integrado de Tierras (MAPRE, DPAP Hojas de Vida para periodos 2017 y parte 2018).
 - Definir e implementar el ciclo de vida de información geográfica dentro de la Agencia Nacional de Tierras.
 - Centralizar la información en bases de datos geográficas corporativas para consulta e interoperabilidad de la información georreferenciada de las áreas misionales de la ANT.
 - Diseñar e implementar la Arquitectura Sistema de Información Geográfica al interior de la ANT que permita la disposición, almacenamiento, gestión y generación de aplicaciones geográficas que permita la correcta representación geográfica asociada a la información de tipo geográfico producto de los procesos misionales desarrollados por la ANT en el ejercicio de sus funciones integrada al Sistema de Información de Tierras SIT.



- Creación de reportes para apoyar la gestión de los POSPR y que permiten consultar información en diferentes etapas del proceso.
- Integración de la información proveniente del Sistema Integrado de Tierras (Solicitudes y Etapas de los procesos, RESO), Formalización y nuevas listas de SharePoint, hacia la Bodega de Datos y se crearon los procesos ETL para su actualización periódica.
- Creación de reporte para consultar información de manera transversal de las personas que tienen o han tenido alguna interacción con los procesos de la ANT y entidades anteriores, consultando todas las fuentes de información que se tienen disponibles.
- Perfilamiento, análisis y diagnóstico de la información capturada de los FISO en el Sistema Integrado de Tierras, para identificar el estado de la calidad de los datos y proponer acciones de mejora.
- Perfilamiento, análisis y diagnóstico del RUU de usuarios, para identificar el estado de la calidad de los datos y proponer acciones de mejora.
- A partir del 2018, la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad a través de la Subdirección de Sistemas de Información, conformó un equipo de trabajo base, integrado por 19 profesionales, un técnico y un perfil asistencial, para atender la operación del registro en el nivel central, el cual se reforzó con un profesional, un técnico y un asistencial al inicio del mes de septiembre de 2018.

Por otro lado, ante el considerable aumento de las solicitudes de inscripción en el RESO, por las diferentes entradas: oferta, demanda, jornadas y operadores, desde el mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2018 la Secretaria General por medio de un operador dispuso un recurso humano que apoya los procesos de análisis y valoración de las solicitudes. Esto, con el fin de: revisar los documentos requeridos para el trámite en el RESO aumentando el porcentaje de pre-valoraciones, proyectar los Actos Administrativos que definen su situación y en general gestionar eficientemente las solicitudes mejorando los tiempos de respuesta.

De esta manera, el total del registro de sujetos de ordenamiento se distribuyó de la siguiente manera: 175.942 FISO migrados por Registro Administrativos y 40.353 solicitudes nuevas por Oferta y demanda.

Con corte al 31 de diciembre 2018, de las 40.353 solicitudes nuevas de inscripción en el registro recibidas, se habían analizado 16.246 y se expedieron 7.599 actos administrativos que resuelven la inscripción en el RESO, como se presenta en el siguiente cuadro.

Las actividades que no fueron posibles de realizar en la vigencia se detallan a continuación, con su respectiva justificación:



Gestión de las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento recibidas *

REGISTRO DE SUJETOS DE ORDENAMIENTO RESO	NÚMERO	%
TOTAL, SOLICITUDES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	40.353	100
TOTAL, SOLICITUDES ANALIZADAS	16.246	29
<i>RESOLUCIONES QUE DECIDEN LA INCLUSIÓN EN EL RESO (FIRMADAS Y EN NUMERACIÓN) ** - VALORACIONES</i>	7492	19
<i>SOLICITUDES DE SOPORTES DOCUMENTALES O ACLARACION DE INFORMACION A SOLICITANTES – PREVALORACIONES</i>	7.599	18
<i>SOLICITUDES DE ESCOGENCIA DE REGIMEN A SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRA POR DEMANTA Y DESCONGESTION</i>	1.155	2

* Información con corte a 31 de diciembre de 2018

** Corresponde al valor total de los Actos Administrativos generados para el año 2018, de los cuales 1713 resoluciones quedaron pendientes en el sistema numerador y se encuentran en su fase final en secretaria general.

- Con corte al 31 de diciembre de 2018 la Sub. De Sistemas de Información de Tierras ha recibido 205 Derechos de Petición, de las cuales 95 fueron resueltas:

TOTAL DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS	205
TOTAL RESPUESTAS GENERADAS	95

Resulta importante indicar que en el año 2018 se recibieron 10 solicitudes de Juzgados y Tribunales en los cuales se solicitó según el caso información del registro de los accionantes o previa revisión de los requisitos, esto con el fin de dar cumplimiento a las sentencias.

- En el 2018 se llevaron a cabo 1389 notificaciones del Registro de Sujetos de Ordenamiento:



NOTIFICACIONES	
PUBLICADAS	198
NOTIFICADAS	1191
TOTAL GENERAL	1389

Fueron emitidas 1173 constancias de ejecutoria:

EJECUTORIAS	
ELABORADAS Y CARGADAS	1173
TOTAL GENERAL	1173

Adicionalmente, fueron radicados 95 recursos de reposición contra los actos administrativos notificados:

RECURSOS DE REPOSICION	
ELABORADAS	95
TOTAL GENERAL	95

- Con corte al 31 de diciembre de 2018 se han recibido 103 Recursos de Reposición, de los cuales 69 se encuentran en etapa de revisión y calidad, 20 Casos con identidad de pretensión y departamento de solicitud que aún han tramitados, más del 50% de los escritos de impugnación son de idéntico municipio vereda y/o corregimiento, como se evidencia a continuación.

Durante el proceso se han quedado algunas tareas pendientes y algunos que requieren de la continuación para poder lograr una consolidación.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En relación al proyecto de “Diseñar e implementar un sistema de gestión seguridad de información” se contrata 2 expertos de seguridad de la información para apoyar el proceso de identificación, registro y clasificación de activos de información de la ANT, al igual que la actualización del esquema de gobierno de seguridad de la información en la entidad.



Con relación a los siguientes proyectos no se realizan actividad alguna por que el PAAB 2018 no viabiliza presupuesto para adelantar entregables relacionados con las siguientes actividades:

- ✓ Diseñar y socializar el sistema de gestión de riesgo IT – RISK
- ✓ Diseñar y socializar el sistema de gestión de continuidad de negocio

MODULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TIERRAS:

- **Étnicos (modulo 2):** durante el año 2018 se inició el desarrollo de este módulo y dado a las prioridades dadas en este año, este no logro ser implementado en su totalidad en este año, por lo que es necesario dar continuidad a este para lograr terminarlo.
- **Observatorio de tierras:** este sistema se encuentra en proceso de construcción por lo que la tarea es dar continuidad a este proceso.
- **Apoyar para inicio de operación de procesos agrarios:** debido a cambios de procesos y funcionalidades requeridas para la operación, es necesario continuar con ajustes en el proceso de hojas de vida.

Ejecución de los recursos - Vigencia 2018

En el 2018, la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, a través de los dos siguientes proyectos de inversión, tuvo a cargo la ejecución de los siguientes recursos:

Proyecto	Apropiación
Elaboración de planes de ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional (a cargo de la Subdirección de Planeación Operativa)	\$40.000.000.000 ¹
Implementación del Sistema Integrado de Tierras (a cargo de la Subdirección de Sistemas Integrado de Tierras)	\$ 9.835.782.564

Subdirección de Planeación Operativa

Se invirtieron en la ejecución de actividades contempladas dentro de la ruta metodológica para el ordenamiento social de la propiedad rural, en 43 municipios, 23 de los cuales fueron priorizados por el catastro multipropósito y 20 focalizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; los 23 operados bajo la lógica de la metodología integrada de catastro multipropósito con fines de ordenamiento

¹ Con Situación de Fondos



social de la propiedad ², y los 20, sujetos a la dinámica exclusiva de la metodología de ordenamiento social de la propiedad propia de la ANT³.

Para efectos del seguimiento al modelo de gestión y a la dinámica de operación en terreno, los territorios fueron organizados en seis escenarios dependiendo de: (i) si se trataba de municipios priorizados por el catastro multipropósito o focalizados por el MADR; (ii) qué entidad pública, o de cooperación internacional era el socio estratégico en el proceso; y, (iii) tipo de vinculación del operador que actualmente tiene, o que se espera tendrá, la responsabilidad de recolectar la información pertinente, en el marco del barrido predial masivo; quedando conformados así:

Escenario 1. Municipios del piloto base inicial (2017): San Carlos (Antioquia), Topaipí (Cundinamarca), Dibulla (La Guajira), Puerto Gaitán (Meta), Santa Marta (Magdalena), Puerto Leguizamó (Putumayo) y Lebrija (Santander). Priorizados por el proyecto piloto de catastro multipropósito, el socio estratégico en el proceso es el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como responsable de la ejecución de los recursos del proyecto aportados por el Banco Mundial mediante crédito, con los operadores del barrido dependiendo directamente de dicha Entidad.

Escenario 2. Municipios de la región de La Mojana (2017): Nechí (Antioquia); Achí, Magangué y San Jacinto del Cauca (Bolívar); Ayapel (Córdoba), Caimito, San Marcos, Guaranda, San Benito Abad, Sucre y Majagual (Sucre). Priorizados por el proyecto piloto de catastro multipropósito, el socio estratégico es el Fondo Adaptación que junto con la ANT aúna esfuerzos para la administración de los recursos que financian todo el proceso. Se espera que los operadores del barrido dependan directamente del Fondo Adaptación en articulación con la ANT.

Escenario 3. Municipio especial apoyado por la cooperación internacional de USAID (2017): Ovejas (Sucre). Priorizado por el proyecto piloto de catastro multipropósito, el socio estratégico es USAID⁴ que junto con la ANT aporta los recursos que financian el proceso. El operador de barrido depende de USAID, aunque los productos entregados deben ser validados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), como máxima autoridad catastral, y por la ANT, como máxima autoridad de tierras de la nación.

Escenario 4. Municipios de la región del Norte y Bajo Cauca Antioqueño (2017): Cáceres, Ituango, Valdivia y Tarazá (Antioquia). Priorizados por el proyecto piloto de Catastro Multipropósito, el socio estratégico es la Gobernación de Antioquia a

² Estos son: Santa Marta (Magdalena), Lebrija (Santander), San Carlos (Antioquia), Puerto Gaitán (Meta), Topaipí (Cundinamarca), Dibulla (Guajira), Puerto Leguizamó (Putumayo), Nechí, Cáceres, Ituango, Tarazá, Valdivia (Antioquia); Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca (Bolívar); Ayapel (Córdoba); Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre y Ovejas (Sucre).

³ Son los siguientes: Córdoba, El Guamo, San Jacinto y Zambrano (Bolívar); La Paz (Cesar); Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure y Valencia (Córdoba); Fonseca y San Juan del Cesar (Guajira); Aracataca y Ciénaga (Magdalena); Puerto Lleras (Meta); Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco (Tolima); y, Florida y Pradera (Valle del Cauca).

⁴ Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional.



través del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y de su empresa de economía mixta, “Valor Más”, quienes en conjunto con la ANT aúnan esfuerzos para la administración de los recursos que financian todo el proceso. Se espera que la operación del barrido dependa directamente del socio estratégico a través de un operador o de equipos especialmente conformados para los efectos.

Escenario 5. Municipios del convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2018): Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure, y Valencia (Córdoba); Córdoba, El Guamo, San Jacinto y Zambrano (Bolívar); Fonseca y San Juan del César (La Guajira), Aracataca y Ciénaga en Magdalena y La Paz (Cesar). Priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el socio estratégico es el PNUD, que junto con la ANT aúna esfuerzos para la administración de los recursos que financian todo el proceso y, la operación del barrido se espera que dependa directamente del socio estratégico a través de un operador o de equipos especialmente conformados para los efectos.

Escenario 6. Municipios incluidos del convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2018): Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco (Tolima), Florida y Pradera (Valle del Cauca) y Puerto Lleras (Meta). Priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el socio estratégico es la OIM, que junto con la ANT aúna esfuerzos para la administración de los recursos que financian todo el proceso, esperando que la operación del barrido dependa directamente del socio estratégico a través de un operador o de equipos especialmente conformados.

Bajo este marco se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados en algunos municipios:

- ✓ Fichas de caracterización municipal.
- ✓ Matriz de análisis predial.
- ✓ Informes de dinámicas comunitarias.
- ✓ Mapas de actores comunitarios.
- ✓ Acercamientos comunitarios en el marco del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- ✓ Jornadas de validación de información predial.
- ✓ Participación en mesa de víctimas.
- ✓ Aprobación y socialización de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- ✓ Reuniones interinstitucionales.
- ✓ Acuerdos colaborativos entre la ANT y alcaldías.
- ✓ Realización de mesas de ordenamiento.
- ✓ Conformación de semilleros de la tierra.
- ✓ Documentos de análisis integral.
- ✓ Barrido predial (Ovejas)

Atendiendo a los escenarios descritos al inicio de esta sección, las reuniones de acercamiento institucional y comunitario llevadas a cabo y los procesos en



trámite identificados, digitalizados, georreferenciados y revisados, fueron los siguientes:

Escenario Piloto Base:

Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

		San Carlos	Lebrija	Puerto Gaitán	Puerto Leguízamo	Topaipí	Dibulla	Santa Marta	Total
ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	2	3	2	1	2	4	8	22
	No. entidades	15	28	8	9	18	9	15	102
	No. asistentes	37	53	19	21	31	28	50	239
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	4	4	6	0	4	9	12	39
	No. personas	160	256	254	0	137	351	602	1.760
CARTOGRAFÍAS SOCIALES	Jornadas	0	12	14	0	1	53	37	117
	No. personas	0	1.336	1.564	0	99	1.020	1.498	5.517

Procesos en trámite

		San Carlos	Lebrija	Puerto Gaitán	Puerto Leguízamo	Topaipí	Dibulla	Santa Marta	Total
PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	963	191	2.152	575	116	1.721	911	6.629
	Digitalizados	898	173	1.840	465	113	1.504	775	5.768
	Georreferenciados	638	132	1.307	299	37	1.024	466	3.903
	Revisados	895	167	1.646	459	114	1.477	615	5.373

Escenario Mojana:

Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

		Achí	Ayapel	Caimito	Guaranda	Magangué	Majagual	Nechí	San Benito Abad	San Jacinto del Cauca	San Marcos	Sucre	Total
ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	2	2	2	2	0	6	4	2	2	3	0	25
	No. entidades	10	17	13	17	0	27	19	9	11	20	0	143
	No. asistentes	10	17	13	24	0	40	54	16	11	31	0	216



		Achí	Ayapel	Caimito	Guaranda	Magangué	Majagual	Nechí	San Benito Abad	San Jacinto del Cauca	San Marcos	Sucre	Total
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	8	7	10	7	8	6	6	4	4	15	5	80
	No. personas	477	234	449	279	372	298	214	142	130	550	274	3.419
CARTOGRAFÍAS SOCIALES	Jornadas	3	14	11	1	12	0	6	13	8	18	0	86
	No. personas	83	338	222	6	483	0	163	262	158	691	0	2.406

Procesos en trámite

		Achí	Ayapel	Caimito	Guaranda	Magangué	Majagual	Nechí	San Benito Abad	San Jacinto del Cauca	San Marcos	Sucre	Total
PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	316	446	782	105	381	301	766	154	22	949	292	4.514
	Digitalizados	144	34	692	84	226	233	185	88	9	815	69	2.579
	Georreferenciados	10	14	482	55	182	193	147	10	6	565	52	1.716
	Revisados	136	28	676	74	211	240	178	33	8	767	72	2.423

Escenario Ovejas:

Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	17
	No. entidades	55
	No. asistentes	219
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	14
	No. personas	1.262

Procesos en trámite

PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	863
	Digitalizados	182
	Georreferenciados	217
	Revisados	278

**Escenario Antioquia:**Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

		Cáceres	Ituango	Tarazá	Valdivia	Total
ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	2	2	2	1	7
	No. entidades	17	24	15	25	81
	No. asistentes	38	63	27	29	157
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	4	2	4	4	14
	No. personas	167	50	167	140	524

Procesos en trámite

		Cáceres	Ituango	Tarazá	Valdivia	Total
PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	311	55	433	31	830
	Digitalizados	293	49	95	31	468
	Georreferenciados	154	15	75	15	259
	Revisados	282	33	85	26	426

Escenario PNUD:Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

		Aracataca	Ciénaga	Fonseca	La Paz	San Juan del Cesar	Córdoba	El Guamo	Montelíbano	Puerto Libertador	San Jacinto	San José de Uré	Valencia	Zambrano	Total
ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	3	3	3	7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43
	No. entidades	11	13	9	11	11	13	15	15	11	17	13	19	17	175
	No. asistentes	33	37	32	52	43	26	21	38	35	39	28	39	30	453
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	2	3	7	6	7	1	1	1	1	1	1	1	1	33
	No. personas	84	75	159	158	159	39	72	45	65	22	54	49	76	1.057
CARTOGRAFÍAS SOCIALES	Jornadas	5	6	1	1	2	4	4	4	4	4	3	3	4	45
	No. personas	84	138	12	14	25	66	59	72	82	79	71	41	60	803



Procesos en trámite

		Aracataca	Ciénaga	Fonseca	La Paz	San Juan del Cesar	Córdoba	El Guamo	Montelíbano	Puerto Libertador	San Jacinto	San José de Ure	Valencia	Zambrano	Total
PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	202	2.433	554	270	2.025	50	140	103	183	104	13	578	48	6.703
	Digitalizados	81	2.449	734	273	2.863	0	186	17	9	0	8	770	2	7.392
	Georreferenciados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Revisados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Escenario OIM:

Reuniones de acercamiento institucional y comunitario

		Ataco	Chaparral	Florida	Planadas	Pradera	Puerto Lleras	Rioblanco	Total
ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES	No. reuniones	5	8	2	6	5	10	5	41
	No. entidades	20	24	2	16	5	30	17	114
	No. asistentes	37	48	17	77	39	79	29	326
ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS	Jornadas	11	10	10	8	9	11	8	67
	No. personas	406	375	326	284	299	464	275	2.429
CARTOGRAFÍAS SOCIALES	Jornadas	7	5	2	4	3	5	4	30
	No. personas	174	76	59	129	47	101	135	721

Procesos en trámite

		Ataco	Chaparral	Florida	Planadas	Pradera	Puerto Lleras	Rioblanco	Total
PROCESOS EN TRÁMITE	Identificados	878	2.298	194	408	21	588	1.406	5.793
	Digitalizados	660	1.925	113	345	16	346	1.003	4.408
	Georreferenciados	374	412	85	227	0	324	532	1.954
	Revisados	584	739	92	240	0	367	1.061	3.083



Consolidando los resultados alcanzados, al finalizar la vigencia 2018, los municipios intervenidos⁵ se ubicaron de la siguiente forma frente a los productos establecidos en la ruta metodológica para el ordenamiento social de la propiedad rural:

ETAPA DE ALISTAMIENTO				ETAPA DE ELABORACIÓN POSPR		VISITA DE CAMPO	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	
Recolección de información secundaria	Acercamiento institucional y comunitario	Diagnóstico territorial	Diagnóstico predial y rutas de atención	Construcción/validación del POSPR	Socialización POSPR	Aprobación	Barrido predial	Procedimiento único
1	2	3	4	5	6	7	8	9
	-Zambrano -Aracataca -Ciénaga -Fonseca -La Paz -San Juan del Cesar	-Majagual -Córdoba -El Guamo -Montelíbano -Puerto Libertador -San Jacinto -San José de Uré -Valencia	-Ataco -Chaparral -Florida -Planadas -Rioblanco -Sucre	-Dibulla -Santa Marta -Nechí -Puerto Lleras -San Jacinto del Cauca -Avapel -Pradera -Magangué -Achi -San Benito Abad			-Cáceres -Ituango -San Carlos -Tarazá -Valdivia -Lebríja -Puerto Gaitán -Topaipí -Caimito -Guaranda -San Marcos	-Ovejas

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

De los recursos asignados se ejecutaron los siguientes recursos:

Categoría	Descripción	Presupuesto ejecutado
Construcción de software	Servicios contratados: Análisis, Diseño, Requerimientos, Desarrollo, Gestión de bases de datos y Soporte de plataforma	\$2.666.020.428
Servicios Tecnológicos	Mesa de ayuda	\$2.567.939.991
Servicios de nube	AZURE	\$100.000.000
Infraestructura	Infraestructura tecnológica	\$2.712.150.561
Licenciamiento	1 licencia ELA, Renovación de licenciamiento de equipos de seguridad perimetral, Licenciamiento Microsoft	\$1.789.671.584
	Total presupuesto incluido reservas	\$9.383.168.896

⁵ Exceptuando Puerto Leguízamo, por las razones anteriormente expuestas.



Regiones Beneficiadas

Subdirección de Planeación Operativa

Los departamentos y municipios en los cuales se invirtieron los recursos asignados fueron:

Escenario	Municipio	Departamento
Ovejas	Ovejas	Sucre
Antioquia	Tarazá Cáceres Ituango Valdivia	Antioquia
Mojana	Nechí Achí Magangué San Jacinto del Cauca Ayapel Caimito San Marcos Guaranda San Benito Abad Sucre Majagual	Antioquia Bolívar Bolívar Bolívar Córdoba Sucre Sucre Sucre Sucre Sucre Sucre
Piloto Base	San Carlos Topaipí Dibulla Puerto Gaitán Santa Marta Puerto Leguízamo Lebrija	Antioquia Cundinamarca La Guajira Meta Magdalena Putumayo Santander
PNUD	Córdoba El Guamo San Jacinto Zambrano La Paz Puerto Libertador Valencia Montelíbano San José de Ure San Juan del Cesar Fonseca Ciénaga Aracataca	Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Cesar Córdoba Córdoba Córdoba Córdoba Guajira Guajira Magdalena Magdalena



OIM	Ataco Chaparral Planadas Rioblanco Pradera Florida Puerto Lleras	Tolima Tolima Tolima Tolima Valle del Cauca Valle del Cauca Meta
-----	--	--

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

Aunque el proyecto de inversión de la SSIT no es regionalizable, si se ha apoyado a la organización con la puesta en operación del Formulario de Registro de Sujetos de Ordenamiento dentro del Sistema Integrado de Tierras ayudo a la recepción de inscripciones desde las sedes de las Unidades de Gestión Territorial y Puntos de Atención PAT de la Agencia. A continuación, se presenta el número de solicitudes recibidas por departamento, donde Bogotá se encuentra en el primer lugar con corte a 31 de diciembre de 2018 como se presenta en el siguiente cuadro:

Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento recibidas por Departamento

Departamento	Número de Solicitudes
ANTIOQUIA	3.394
ARAUCA	238
ATLÁNTICO	928
BOGOTÁ	8.561
BOLÍVAR	957
BOYACÁ	330
CALDAS	347
CAQUETÁ	1.628
CASANARE	880
CAUCA	2.689
CESAR	808
CÓRDOBA	1.847
CUNDINAMARCA	2.425
GUAVIARE	36
HUILA	2.264
LA GUAJIRA	168
MAGDALENA	2.195
META	5.161
NARIÑO	2.337
NORTE DE SANTANDER	353
PUTUMAYO	238



QUINDÍO	305
RISARALDA	440
SANTANDER	255
SUCRE	1.017
TOLIMA	546
VALLE DEL CAUCA	5
VICHADA	1
Total	40.353

FUENTE: REGISTRO DE SUJETOS DE ORDENAMIENTO RESO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

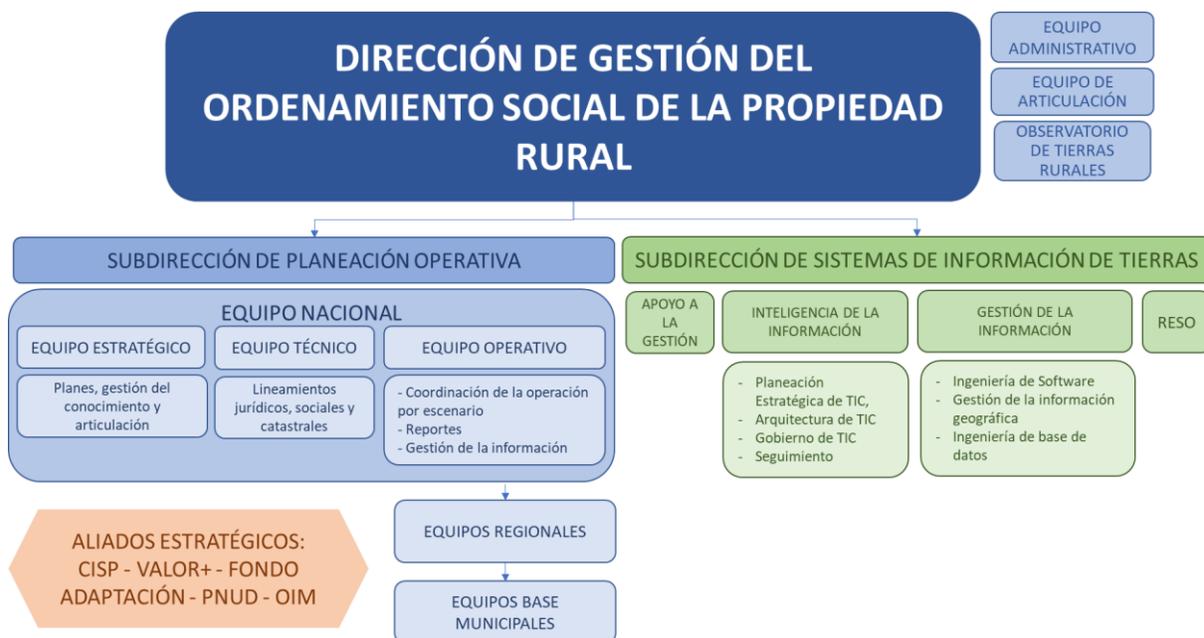
Familias beneficiadas:

Subdirección de Planeación Operativa

Dado que el ordenamiento social de la propiedad rural es un proceso planeado y articulado en el que participan activamente las autoridades territoriales y nacionales y que se construye a partir de ejercicios con la comunidad, se identifican como beneficiarios todos los habitantes rurales del municipio intervenido, incluidos aquellos identificados como sujetos de atención por parte de la ANT y vinculados a algunas de las rutas jurídicas para la asignación de derechos, según lo establece el Decreto 902 de 2017.

Equipo Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad estaba organizada de la siguiente manera en 2018:



Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Colaboración de Cooperación Internacional

La Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional “USAID” a través de su Programa de Tierras y Desarrollo Rural de USAID (PTDR), el once (11) de diciembre de 2016 suscribieron una carta de intención referente al pilotaje de la metodología de formalización masiva para el municipio de Ovejas (Sucre), buscando fortalecer el cumplimiento de las funciones misionales de la ANT y la ejecución de la ruta de formulación, implementación y mantenimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

En cumplimiento de lo anterior, el PTDR de USAID contrató una firma operadora para el desarrollo del objeto y alcance de las metas propuestas por la Entidad, el cual, de la mano del equipo técnico dispuesto por la Agencia, realizó durante el 2017 acciones de alistamiento comunitario y preparación técnica para la obtención del plan de ordenamiento social de la propiedad del municipio y durante el 2018 llevó a cabo el barrido predial municipal en la totalidad de los predios objeto de intervención en el municipio de Ovejas.

También apoyó con el recurso humano que participó en el análisis y especificación de los requerimientos, modelamiento de datos alfanuméricos y datos geográficos del Sistema Integrado de Tierras (SIT) y brindó asesoría técnica a la ANT en la definición inicial del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Por otra parte, a través de la Agencia de Implementación Suiza se ha logrado avanzar en los siguientes temas:

- Apoyo al diseño del LADM Col extendido para la ANT: La Agencia de Implementación dictó un taller teórico práctico dirigido a entidades y operadores con el uso de desarrollos tecnológicos de software libre.

También apoyó el proceso de implementación del Sistema Integral de Tierras (SIT) y el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) de la ANT.

- Piloto en el municipio de La Palma: Desde la ANT se participó y apoyó el piloto que permitió obtener importantes recomendaciones que están siendo adoptadas por las entidades implicadas con el catastro multipropósito, tales como la identificación de linderos, el correcto uso de herramientas GPS, análisis de la especificación técnica de levantamiento planimétrico (Anexo 2 del estándar del IGAC), análisis de la información catastral IGAC vs la información levantada en campo por GNSS.
- Apoyo al piloto de Ovejas: La Cooperación Suiza ha apoyado permanentemente su implementación mediante: i) el planteamiento de una solución tecnológica, ii) la aplicación de la medición controlada como método



de aseguramiento de la calidad iii) el apoyo en campo en el proceso de validación de los datos obtenidos en el barrido predial masivo, iv) en la generación automatizada, la redacción técnica de linderos de los Informes Técnico Jurídico Preliminares como producto específico para la ANT.

- Talleres de aseguramiento de la calidad: La Agencia de Implementación Suiza ha desarrollado varios talleres con expertos internacionales en temas de aseguramiento de la calidad de los datos, los cuales han servido de soporte para la elaboración de varios documentos por parte de la ANT, es así como el experto en calidad ha apoyado con comentarios el documento de validación de productos de los levantamientos planimétricos prediales, proyectado de manera conjunta entre la ANT y el IGAC.

Durante el 2018 FAO continuó brindando su apoyo en la implementación y evaluación de la metodología de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el municipio de Ovejas y en la evaluación de la metodología en sus dimensiones social, jurídica y catastral; así como con recursos técnicos para el desarrollo del componente geográfico de la ANT, que hace parte del Sistema de Información de Tierras.

De otro lado, durante la vigencia anterior, se siguió ejecutando el Convenio No. 951 de 2017, suscrito con PNUD, organismo de cooperación internacional con amplia experiencia e idoneidad en la intervención de territorios gravemente afectados por el conflicto o con débil presencia de las instituciones del Estado, y el Convenio No. 986 de 2017, suscrito con OIM, organismo experto en proyectos de desarrollo rural como estrategia para mitigar los efectos adversos de la migración irregular y forzada, la brechas entre el campo y la ciudad, pobreza rural, las secuelas del conflicto armado interno y el despojo de tierras, entre otras, convenios firmados con el objeto de aunar esfuerzos institucionales para desarrollar las fases de formulación e implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural en las zonas focalizadas.

Tareas Heredadas del INCODER

Una de las primeras tareas que tuvo que asumir la ANT fue la de recibir y organizar el rezago de expedientes heredados de las entidades suprimidas, labor que no estuvo exenta de dificultades pues el archivo no estaba plenamente organizado e inventariado y los expedientes eran, en su mayoría, manejados en papel.

Dado que el modelo de atención por oferta implicaba resolver la totalidad de situaciones de tenencia incierta en un municipio focalizado, correspondía identificar, en primer término, si había o no expedientes en curso en los municipios programados para su intervención, de manera que aquellos fueran incorporados a las fases y etapas de formulación e implementación de los POSPR y recibieran el impulso procesal debido.



La DGOSP asumió el liderazgo de dicha responsabilidad y, a través de personal específicamente vinculado para el efecto, logró gestionar y apoyar a la Secretaría General para la ubicación, organización y digitalización de expedientes, así como la articulación con otras dependencias de la Agencia para la georreferenciación de aquellos expedientes de rezago que contaran con información geográfica, correspondiente a los municipios bajo intervención.

Resultados clave:

- Identificación y acopio de los procesos que estaban en rezago en cada municipio intervenido y precisión sobre cuáles de ellos podrían ser tramitados de manera ágil en el marco de lo que la ANT ha llamado “victorias tempranas”.
- Metodología para acopiar y analizar procesos en rezago a través de las hojas de vida de los expedientes con su aplicativo correspondiente, diseñado y administrado por la Subdirección de Sistemas e Información de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.
- Elaboración de una guía de gestión documental, diseñada de manera conjunta con la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de suministrar las pautas para la conformación, custodia y transferencia de expedientes, documento que además cuenta con un aparte de indicaciones acerca de cómo darle continuidad documental a aquellos heredados del INCODER a los que se les vaya a finalizar el trámite, relativos a procesos de acceso a tierras y seguridad jurídica sobre predios ubicados en los municipios focalizados.
- Apoyo en la elaboración del procedimiento de reconstrucción de expedientes desaparecidos o destruidos, total o parcialmente.
- Identificación y realización de inventario de información de INCODER dispuesta en el servidor SRVDBSQL03 (DISCO SIG), entregando a las misionales los resultados se reflejan en la Tabla 70 Tipificación de Información DISCO SIG:



Temática	Extensión	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje por Temática
Compresión	ZIP	37	0,00%	0,35%
	RAR	4355	0,34%	
Geodésicos	Archivos GPS	1085	0,09%	11,44%
	Rinex 2016	5457	0,43%	
	Rinex 2015	123112	9,75%	
	Rinex 2014	1175	0,09%	
	Rinex 2013	734	0,06%	
	Rinex 2012	400	0,03%	
	Rinex 2011	276	0,02%	
	Rinex 2010	62	0,00%	
	GPX	364	0,03%	
	MAP	5403	0,43%	
	WayPoints	6447	0,51%	
Imágenes	TIF	5912	0,47%	26,73%
	TIFF	137	0,01%	
	WMF	241	0,02%	
	IMG	740	0,06%	
	BMP	1918	0,15%	
	PNG	26391	2,09%	
	JPG	302186	23,93%	
Inf. Geográfica	Shape Files	86928	6,88%	16,58%
	Personal GDB	4712	0,37%	
	File GDB	7971	0,63%	
	DXF	4473	0,35%	
	DWG	79749	6,32%	
	MXD	11971	0,95%	
	KMZ	7649	0,61%	
	LYR	5569	0,44%	
	AutoLIST	301	0,02%	
Office	Word	39202	3,10%	6,64%
	Power Point	651	0,05%	
	Excel	44055	3,49%	
PDF	PDF	483071	38,26%	38,26%
TOTAL CLASIFICADO		1262734	100,00%	

Tabla Tipificación de Información DISCO SIG

A partir de esta clasificación se pudo identificar la posible ubicación de la información geográfica que daría el punto de partida para fortalecer su gestión dentro de la Agencia. Esta actividad fue realizada hasta el primer trimestre del año 2018.

Retos:

- Acopiar la totalidad de los expedientes que se reflejan en los sistemas de información entregados por el INCODER, porque algunos no se han podido localizar en los fondos documentales de la Agencia y no existe prueba de entrega por parte del Patrimonio Autónomo del extinto Instituto, por lo que para los inventarios se registran como faltantes.
- Lograr que la información que repose en los sistemas de información de la ANT refleje de manera real el avance de tales expedientes, para lo cual se



deben actualizar tales sistemas, facilitando su caracterización y georreferenciación.

- Finalizar la herramienta de caracterización de expedientes y caracterizar los correspondientes a “Fondo Nacional Agrario”.
- Lograr vincular los aplicativos que están en desarrollo o en producción en la ANT, con las herramientas de caracterización de expedientes utilizadas en el proceso de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

Acciones de Austeridad 2018

Subdirección de Planeación Operativa

Las actividades definidas en el marco de la ruta metodológica para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad se construyeron bajo los preceptos de austeridad en el gasto y eficiencia administrativa establecidos por el Gobierno Nacional, las cuales a su vez se encuentran alineadas con los objetivos institucionales, garantizando que efectivamente aporten a la misionalidad de la Agencia.

De manera general se pueden mencionar acciones tales como la programación oportuna de las comisiones al interior del país para la realización de las tareas en campo, lo cual se traduce en la obtención de mejores tarifas de pasajes aéreos; fortalecimiento de la cultura del cero papel; utilización de las TIC para la realización de reuniones, entrevistas, etc. y políticas internas para la optimización de los recursos asignados para gastos de viaje de los colaboradores que se desplazan hacia las zonas de intervención.

Debido a que el grupo de interés principal es la ciudadanía en especial nuestros campesinos, estructuramos proyectos eficientes en infraestructura, sistemas de información, bases de datos, servicios de colaboración y demás, en donde se evidencia que se ha optimizado los flujos de información y que se cuenta con bases de datos y sistemas de información que puedan soportar la operación de la agencia.

**Subdirección de Planeación Operativa**

Los productos y metas establecidas para la vigencia 2019 son:

Nombre del producto	Meta
Documentos de planeación elaborados	10
Planes operativos de ordenamiento social de la propiedad rural	7
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Documentos de criterios para el ordenamiento social y productivo elaborados	12
Documento de lineamientos técnicos a los territorios para el mantenimiento al ordenamiento social de la propiedad rural elaborados	1

En cuanto al barrido predial, se estima la realización durante el 2019, de 26.511 visitas predio a predio, fase que se iniciará luego del ajuste que se realice a la metodología de catastro multipropósito, de conformidad con lo establecido en el Memorando de entendimiento de noviembre de 2018, firmado entre las entidades intervinientes en dicho proceso.

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

Los productos y metas establecidas para la vigencia 2019 son:

Detalle de la Actividad	Meta	Unidad de Medida
Realizar Iteraciones, actualización y seguimiento de la Arquitectura Empresarial y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC, en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas y proyectos.	4	Informe de avance
Dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno Digital / Gobierno el Línea – GEL	70	Porcentaje de implementación Gobierno Digital
Dar cumplimiento a la calificación doble AA para cumplimiento de la Norma Técnica NTC 5854 - Accesibilidad	80	Porcentaje de Implementación - calificación doble AA
Estructurar y consolidar el gobierno de TI, arquitectura de TI y Servicios Tecnológicos y seguridad de la información.	1	Documento consolidado y actualizado del modelo de



		Arquitectura Empresarial
Consolidar la estrategia de uso y apropiación de los servicios tecnológicos TIC de la Entidad	1	Documento de uso y apropiación
Generar las mediciones de uso y apropiación, mediante la gestión de indicadores trimestrales de adopción de TI.	4	Reporte trimestral de indicadores de adopción de TI
Implementar una estrategia de gestión del cambio de uso de servicios TIC.	5	Campañas de seguridad de la información
Construir e integrar de nuevas fuentes de datos no estructurados o temporales bajo plataforma SharePoint	6	Sitios, listas, y bases de datos incorporadas según demanda interna y externa
Consolidar datos bajo la arquitectura del SIT provenientes del modelo LADM_COL en el marco de POPS y Catastro Multipropósito. (Primer consolidado de cargue, Reporte, Documentos)	1	Bodega de datos del SIT consolidada
Realizar la revisión documental, valoración y generación de los actos administrativos que definen la situación en el Registro de Sujetos de Ordenamiento.	38000	Solicitudes atendidas de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento
Recibir e incorporar en el Sistema Integrado de Tierras, las solicitudes de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento, al igual que gestionar y aplicar el procedimiento para la definición de situación en el registro de sujetos de Ordenamiento - RESO	30000	Actos Administrativos generados
Diseñar, codificar, probar, implementar y poner en operación el software correspondiente a módulos misionales priorizados, los cuales conformarán el Sistema	10	Número de módulos en desarrollados y en producción

Acciones con Enfoque de Género

Subdirección de Planeación Operativa

La DGOSP considera fundamental la inclusión de los enfoques diferenciales en todos los procesos y actividades que se adelanten en el marco de la implementación de la ruta de ordenamiento social de la propiedad, comprendiendo por un lado, la



importancia del reconocimiento de las características particulares de la población en razón de su edad, diversidad de género, situación de discapacidad y/o vulnerabilidad y pertenencia étnica y, por otro, la necesidad de promover mecanismos que les garanticen la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de los derechos a la tierra y el territorio.

Bajo este marco, durante el 2018, se llevaron a cabo diferentes líneas de acción, con resultados como los siguientes:

Línea 1. Elaboración de instrumentos, lineamientos y herramientas que garanticen la incorporación del enfoque de género en las fases de formulación, implementación, mantenimiento y seguimiento, de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

- Elaboración de:
 - La guía operativa para la participación comunitaria en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
 - El documento “Directrices para garantizar el derecho de las mujeres a la tierra: casos complejos”.
 - Insumos jurídicos para argumentar la puntuación del RESO en cuanto a la titulación conjunta y las mujeres cabezas de familia.
- Revisión:
 - Del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO) y recomendaciones para el reconocimiento de derechos a los sujetos de especial protección constitucional.
 - De la metodología para el desarrollo de las cartografías sociales veredales con enfoque predial, con el fin de garantizar a inclusión de los enfoques diferenciales y de género.
 - De la estrategia de participación Semilleros de la Tierra y el Territorio para la incorporación del enfoque de género.
 - De instrumentos para la incorporación del enfoque: ficha predial, informe de dinámicas comunitarias, listado de asistencia, ficha de caracterización territorial, etc.
- Incorporación de:
 - Acciones para la transversalización del enfoque de género en el flujo de los procesos y procedimientos de los POSPR.
- El enfoque de género en la fase de implementación del barrido predial.

Línea 2. Fortalecimiento de las capacidades de los y las colaboradoras de la Subdirección de Ordenamiento Social de la Propiedad (SPO) en el enfoque de género, permitiendo materializar el acceso preferencial y diferencial de las mujeres en la ruta de los Planes del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).

- Elaboración de:



- El guion del taller "Incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural" para personas funcionarias y colaboradoras de la ANT y sus socios estratégicos con sus respectivos anexos.
- Salidas gráficas con el fin de sensibilizar a las personas colaboradoras de la ANT y los socios estratégicos en el enfoque de género: Las mujeres rurales por las que trabajamos y El derecho de las mujeres a la tierra en la legislación nacional.
- Una línea de tiempo con la legislación nacional en materia de tierras y mujeres para que sea insumo en los ejercicios de sensibilización y capacitación en la incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento social de la Propiedad Rural.
- Planeación y ejecución:
 - Del taller "La incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad", con las personas colaboradoras de la Subdirección. Esta capacitación se realizó de manera conjunta con una consultora de la Unión Europea, para la incorporación del enfoque en los instrumentos de planeación de la ANT.
- Capacitación:
 - A más de 160 personas colaboradores de la Subdirección de Planeación Operativa, incluidos los equipos territoriales de OIM, PNUD y los integrantes del Programa de la Agencia "Formalizar para Restituir" en la incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- Participación:
 - En dos Encuentros Nacionales Sociales, en los que fueron capacitados profesionales de los equipos base municipal sobre la incorporación del enfoque de género etario en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad y se lideró un conversatorio sobre los casos complejos de mujeres que dificultaban su acceso a la tierra en el marco del Ordenamiento social de la Propiedad.
- Socialización:
 - A la Mesa Técnica para la Equidad de Género y de mujer rural en la Agencia Nacional de Tierras, sobre la incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Línea 3. Participación de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos a la tierra y el territorio, en el marco de la ruta de los Planes del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).

- Diseño del guion del taller: Las mujeres tenemos derecho a la tierra y a participar en las decisiones de nuestro territorio.



- Elaboración del guion del encuentro “Lo que sabemos las mujeres rurales - intercambio de experiencias”.
- Elaboración propuesta de plegable para sensibilizar a las mujeres sobre su derecho a diligenciar el FISO.
- Acompañamiento y ejecución de algunos de los talleres “Las mujeres tenemos derecho a la tierra y a participar en las decisiones de nuestro territorio”.
- En jornadas comunitarias –incluyendo las jornadas de socialización de la Política de Ordenamiento Social de la Propiedad y de recolección de información comunitaria (ejercicios de cartografía social)-, contamos con la participación de 4.093 mujeres, correspondientes al 39% de los participantes.
- En 29 Semilleros de la Tierra y el Territorio conformados, contamos con la participación de 815 mujeres, correspondientes al 44% de los participantes.
- Realización de 28 talleres “Las mujeres tienen derecho a la tierra y a participar en decisiones de nuestros territorios”.

Línea 4. Fortalecimiento de la articulación con entidades con competencia en la política de tierras o de género, actores de cooperación internacional y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, alrededor del diseño e implementación de la estrategia para facilitar el acceso de las mujeres a la Política de Ordenamiento Social de la Propiedad

- Trabajo con actores de la cooperación internacional:
 - Diseño de una propuesta de articulación con actores de cooperación internacional para la incorporación del enfoque de género en la Política de Ordenamiento social de la Propiedad Rural.
 - Apoyo en la construcción de los lineamientos de la Unión europea, los cuales tenían como objetivo la contratación de servicios profesionales orientados a identificar mecanismos para transversalizar el enfoque de mujer rural en las herramientas de planeación de la ANT, como aporte a la estrategia que está construyendo la entidad para atender las necesidades y particularidades de las mujeres rurales en el marco de la política de ordenamiento social de la propiedad rural.
 - Articulación con la consultoría del Banco Mundial para el catastro multipropósito con el fin de retroalimentar el producto “Guía para la recolección de derechos de las mujeres en el catastro multipropósito”.
 - Participación en el taller de prospectiva estratégica para gestar conocimiento dentro del convenio PNUD - ANT, en el cual se dieron insumos para posicionar el enfoque de género.
- Trabajo con organizaciones e instancias de mujeres:



- Asistencia a dos reuniones con el Componente Género CSIVI al Punto 1 del Acuerdo Final de Paz, trabajándose en avances para la incorporación del enfoque de género en los POSPR.
 - Reunión con Colombia Diversa con el fin de analizar la incorporación del enfoque de orientaciones e identidades de género diversas en el ordenamiento social de la propiedad.
 - Articulación con el grupo Género y Paz liderado por la organización Sisma Mujer, con el fin de socializar los avances en la incorporación del enfoque de género en los POSPR.
 - Asistencia a la reunión convocada por SISMA Mujer con el fin de construir una agenda de incidencia del Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos, organización conformada por mujeres víctimas del conflicto armado, donde se socializaron los avances en la incorporación del enfoque de género en los POSPR.
 - Participación en el panel con la Red Nacional de Mujeres.
- Articulación con entidades del sector:
 - Articulación con el Comité, Género, Mujer y Paz Sector Rural, liderado por la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, con el fin de socializar los avances en la incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
 - Revisión y aportes al documento sobre mujer rural en el nuevo plan de desarrollo, enviado por la Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Consejería para la Equidad de la Mujer.